

de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Inversiones.
  - c) Número de expediente: CCA. +1ESRG (21/2005).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del objeto: Complementario núm. 1 de las obras de construcción del Centro Hospitalario de Alta Resolución de Puente Genil, Córdoba.
  - c) Lote: véase informe técnico.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
    3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado.
- Forma de adjudicación: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: importe total: 1.031.494,46 euros.
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 11.4.06.
  - b) Contratista: Corsan Corviam Construcción, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 1.031.494,46 euros.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros:
  - Importe total:
  7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 10 de noviembre de 2006.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Inversiones.
  - c) Número de expediente: CCA. +C1P13E (2006/027596).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del objeto: Obras de reforma y ampliación del centro de salud T.II-O San Fernando Este (antiguo ambulatorio Hermanos Laulhe) en San Fernando, Cádiz.
  - c) Lote: véase informe técnico.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 46, de 9.3.06.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: importe total: 2.960.904,32 euros.
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 21.7.06.
  - b) Contratista: Constructora San José, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 2.836.546,33 euros.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros:
  - Importe total:
  7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 10 de noviembre de 2006.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

## EMPRESAS PÚBLICAS

*ANUNCIO de 8 de noviembre de 2006, de la Gerencia Provincial de Granada de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, de la adjudicación del contrato de obras de reparación 64-Moraleda Zafayona/RP 60 VPP (GR-0947).*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de Contrato: Obras.
  - b) Descripción: Expte: Núm. 2006/2236. Obras de Reparación 64-Moraleda Zafayona/RP 60 VPP (GR-0947).
  - c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 8 de junio de 2006.
3. Procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Procedimiento: Abierto.
  - b) Forma: Forma de concurso sin variantes.
4. Presupuesto de licitación: doscientos ochenta y cinco mil setenta y cinco euros con veintinueve céntimos (285.075,21 euros). IVA incluido.
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 10 de octubre de 2006.
  - b) Contratista: Construcciones Ogamar, S.L.
  - c) Importe de adjudicación: 278.661,02 euros (doscientos setenta y ocho mil seiscientos sesenta y un euros con dos céntimos).

Granada, 8 de noviembre de 2006.- El Gerente, Miguel M. Ocaña Torres.

*ANUNCIO de 8 de noviembre de 2006, de la Gerencia Provincial de Granada de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, de adjudicación del contrato de obras de reparación 64-Salobreña/RP 75 VPP (GR-0917).*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de Contrato: Obras
  - b) Descripción: Expte: Núm. 2006/2142. Obras de Reparación 64-Salobreña/RP 75 VPP (GR-0917).
  - c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 2 de junio de 2006.
3. Procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Procedimiento: abierto.
  - b) Forma: Forma de concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: doscientos veinte mil ciento sesenta y dos euros con veinticinco céntimos (220.162,25 euros). IVA incluido.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 6 de octubre de 2006.

b) Contratista: Construcciones Ogamar, S.L.

c) Importe de adjudicación: 220.162,25 euros (doscientos veinte mil ciento sesenta y dos euros con veinticinco céntimos).

Granada, 8 de noviembre de 2006.- El Gerente, Miguel M. Ocaña Torres.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativas a expedientes sancionadores en materia de Consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 18, 20 planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 935/06

Notificado: Restauración Malagueña 2002, S.L. «Restaurante La Fragata».

Último domicilio: Avda. Carlotta Alessandri, 282 (Edif. Duquesa de España) Torremolinos (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 976/06.

Notificado: Promotora San Miguel, S.L.

Último domicilio: C/ Tabladilla, 2, Acc. Bajo, Sevilla.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 982/06.

Notificado: Doña Naira Campos Florido, «Minimercado Calapan».

Último domicilio: C/ Casarabonela, 28, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 6 de noviembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*EDICTO de 6 de noviembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Jaén, en el expediente sancionador J-221/04-EP, seguido contra don Francisco Valenciano Fernández.*

Siendo firme la resolución dictada en el expediente sancionador núm. J-221/04-EP, seguido contra don Francisco Valenciano Fernández, y habiendo resultado infructuosa la notificación personal, se le participa que se encuentra a su disposición en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos

de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, sita en Plaza de las Batallas núm. 3, el correspondiente talón de cargo núm. 0462137644534 (modelo 046) por el importe de la sanción impuesta, al objeto de que la misma pueda hacerla efectiva en cualquier entidad de ahorro o de crédito en los plazos que a continuación se indican:

Si la publicación del presente edicto lo es entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de publicación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, y si la publicación se produce entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de publicación hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Transcurridos dichos plazos sin que conste su abono en esta Delegación del Gobierno, se procederá a certificar su descubierta y a su remisión a la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda para su cobro en vía de apremio.

Jaén, 6 de noviembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

*ANUNCIO de 6 de noviembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, Servicio de Legislación, por el que se notifica la Resolución adoptada por el Secretario General Técnico al recurso de alzada interpuesto por don Garry Douglas Wood, en nombre y representación de Cactus Negocio Marbella, S.L. contra otra dictada por el Delegado del Gobierno de Málaga, recaída en el expediente AJ-MA-000007-06.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común e intentada sin efecto la notificación personal a don Garry Douglas Wood, en nombre y representación de Cactus Negocio Marbella, S.L. de la resolución adoptada por el Secretario General Técnico, al recurso administrativo interpuesto, contra la dictada por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio reproduciéndose a continuación el texto íntegro:

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

«En Sevilla, a 26 de septiembre de 2006.

Visto el recurso interpuesto y sobre la base de los siguientes

### ANTECEDENTES

Primero. Con fecha 14 de octubre de 2005 se interesó de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, la autorización para la instalación de un terminal de apuestas hípcas externas en el local denominado «Maculeys Plaza», del